**COMITÉ DE PROGRAMA DEL POSGRADO DE ALERGOLOGÍA CLÍNICA**

**ACTA ORDINARIA NÚMERO 95 DEL 20 DE ENERO DE 2015**

Se reunieron en el Servicio de Alergología de la IPS Universitaria

1. Dr. Ricardo Cardona Villa: Coordinador posgrado Alergología Clínica.
2. Dra. Susana Diez Zuluaga: Representante de docentes.
3. Dra. Ana Milena Acevedo Vásquez: Representante de Residente

Desarrollo del orden del día:

1. Asuntos estudiantiles:
2. Se revisa la pertinencia de una rotación por el servicio de toxicología, si esta rotación tiene enfoque farmacológico se puede realizar
3. Se reitera la obligación de reportar todos los pacientes tomados en casos de investigación o publicaciones que comprometan el servicio.
4. A partir de esta fecha ninguno de los residentes que estaba trabajando para la IPS continuará
5. Asuntos de docentes:
   1. Participación del servicio en el congreso latinoamericano de Alergias en el cual serán llevados 7 póster y la mayoría de docentes serán expositores
6. En la reunión de residentes se debe insistir en la puntualidad en las rotaciones

En constancia firman,

**Ricardo Cardona Villa.** **Dra. Susana Diez Zuluaga.**

Coordinador Programa Alergología Clínica Representante de Docentes

**Ana Milena Acevedo Vásquez**

Representante de Residente